



**Grupo de concejales y concejales.**  
**Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz**

**MÁS INFORMACIÓN**  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

**Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la creación de un nuevo Centro de Salud Mental público en Torrejón de Ardoz y con la mejora de la asistencia en Salud Mental en la ciudad, y adopción de acuerdos.**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

### MOCIÓN

El pasado 10 de octubre, como cada año, se celebró el Día Mundial de la Salud Mental. De acuerdo con una reciente encuesta realizada por el Consejo General de la Psicología de España, los madrileños y madrileñas somos los españoles que peor valoración damos a nuestra situación psicológica.

Poco a poco, la Salud Mental va desprendiéndose del estigma que durante muchos años le ha acompañado, y se va abriendo espacio en el debate público y político. La Salud Mental importa, y esa importancia debe reflejarse en la inversión pública en esta materia.

Según González Zapico, presidente de la Confederación Salud Mental España, *“la salud mental de la población española ha caído en picado durante la pandemia y debajo no hay red”*. Desde la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), su presidente Francisco Megías-Lizanco puso de manifiesto el pasado 10 de octubre la importancia de que los sistemas sanitarios fortalezcan los servicios de atención a la salud mental de la población, requiriendo para ello un aumento a gran escala de la inversión en Salud Mental.

Titulares como *“Trastornos de salud mental: la epidemia adolescente que llena hospitales”* inundan los medios de comunicación, que poco a poco recogen con mayor interés noticias relacionadas con esta pandemia silenciosa. La noticia que acompaña al citado titular, señala que *“La caída del Covid deja ver con mayor claridad el aumento de estas patologías, para las que se han tenido que habilitar plantas de ingreso nuevas o unidades de atención a domicilio. Preocupan especialmente las autolesiones e intentos de suicidio y los trastornos de la conducta alimentaria.”*

Los problemas de salud mental entre nuestra población, de cualquier edad y condición, eran frecuentes y, por supuesto, previos, a la pandemia de Covid-19. Sin embargo, la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto con mayor intensidad esta situación. Se abre sin duda una ventana de oportunidad para que, entre todas y todos, avancemos en materia de Salud Mental.

En nuestra ciudad existen dos recursos de atención a la Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud: el Servicio de Salud Mental en el Centro de Especialidades y el Hospital de Día, ubicado en el



Grupo de concejalas y concejales.  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

mismo Centro. Sin embargo, estos recursos se muestran del todo insuficientes, debido a la demanda de pacientes y a la falta de personal y de recursos.

Teniendo en cuenta las necesidades asistenciales de cada paciente, un médico de Atención Primaria de Torrejón de Ardoz puede derivar a un paciente a recursos específicos de Salud Mental, para recibir atención especializada, médico psiquiátrica o combinada, médico-psicológica. Sin embargo, la lista de espera y la atención que el paciente reciba vendrá determinada por los recursos humanos y materiales con los que se cuenten, y Torrejón de Ardoz, desafortunadamente, no dispone de la mejor situación en este ámbito.

A pocos kilómetros de distancia, ciudades, como Alcalá de Henares cuentan, con Centros de Salud Mental, como el Puerta de Madrid, que atiende en exclusiva problemas derivados de la salud mental de sus habitantes. Torrejón es una gran ciudad, bajo el prisma de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, pero en muchos sentidos, como en el ámbito de la Salud Mental, esta calificación no tiene un reflejo sobre los servicios que reciben los ciudadanos.

Junto a los específicos Centros de Salud Mental, existen en el Servicio Madrileño de Salud otros recursos específicos, como los Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) o los Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental. Todos ellos constituyen la Recursos de Atención la Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid.

Ante esta situación, muchas personas se preguntan: ¿Cómo podemos mejorar la situación de la Salud Mental en Torrejón de Ardoz?

Pues bien, nuestra ciudad cuenta con un edificio de grandes dimensiones, que actualmente alberga la sede judicial principal, en la Avenida de las Fronteras. Se trata de un edificio que, con el paso de los años, se ha ido quedando anticuado. Además, el crecimiento de la población de nuestra ciudad y la creación de nuevos juzgados especializados, como los juzgados de violencia sobre la mujer, han tenido como consecuencia una dispersión de las sedes judiciales en nuestra ciudad.

En los próximos meses debería entrar en funcionamiento el nuevo Palacio de la Justicia de Torrejón de Ardoz, que albergará en su seno a la totalidad de sedes judiciales de nuestra ciudad. Al menos, así lo anunció la Comunidad de Madrid: *"Está previsto que se inicien las obras en unos meses y finalicen en 2021."*

Por tanto, la actual sede judicial principal, en principio, podría quedar vacía y dejaría de prestar un servicio a nuestra ciudad. El objetivo de esta moción es que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz solicite a la Comunidad de Madrid que, después del traslado de las sedes judiciales al nuevo Palacio de Justicia, el edificio situado en la Avenida de las Fronteras se mantenga como infraestructura que continúe prestando un servicio a nuestra ciudad, rehabilitando todo aquello que sea necesario desde un punto de vista funcional y arquitectónico, y dándole un uso importante, con una dotación



Grupo de concejales y concejales.  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN  
Web: [www.javicastillo.es](http://www.javicastillo.es)



## Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

[javiercastillo@socialistasdetorrejon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorrejon.com)

necesaria para Torrejón de Ardoz.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que la Comunidad de Madrid podría utilizar este edificio para albergar un nuevo Centro de Salud Mental público, que preste servicio a todos los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Además, nuestra propuesta no pretende limitar la ocupación de este edificio a un uso concreto, excluyendo otros posibles usos necesarios. Por ello, podría dejarse la puerta abierta para que, junto con el Centro de Salud Mental, se estableciesen otros recursos específicos de Salud Mental de los que carece nuestra ciudad, como un Centro de Rehabilitación Psicosocial, un Centro de Rehabilitación Laboral, o ampliar el Centro de Día existente en la actualidad en el Centro de Especialidades.

Todo ello redundaría en beneficio directo de la población de nuestra ciudad, que actualmente tiene que soportar interminables listas de espera, para una asistencia que en ocasiones llega demasiado tarde. Además, evitaría que los torrejoneros y torrejoneras tuvieran que desplazarse a otras localidades, como Alcalá de Henares o Madrid, para recibir determinados servicios de Salud Mental. En suma, supondría establecer en nuestra ciudad una infraestructura y un servicio muy necesarios y demandados. Un avance para Torrejón de Ardoz.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que cree un nuevo Centro de Salud Mental público en Torrejón de Ardoz, y establezca otros recursos específicos necesarios, como un Centro de Rehabilitación Psicosocial, un Centro de Rehabilitación Laboral, o un nuevo Centro de Día para pacientes de Salud Mental.

Dichos servicios podrían establecerse en el edificio que actualmente constituye la sede judicial principal de Torrejón de Ardoz, una vez la misma se traslade al nuevo Palacio de la Justicia, tras su oportuna rehabilitación y acondicionamiento.

2. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que mejore la asistencia en Salud Mental en Torrejón de Ardoz, dotando a los recursos específicos existentes y futuros de personal y medios materiales.

Torrejón de Ardoz, 21 de octubre de 2021.

Fdo: **Fco. Javier Castillo Soria.**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista.

